

Neuquén, 15 de septiembre de 2026

Estimado:
Gabriel, Miranda

De nuestra consideración. -

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a fin de formalizar la siguiente Oferta Laboral para incorporarse a Green Oil Services S.A, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

1. Puesto

Usted será incorporado/a en la posición de Ayudante de Tareas Generales desempeñando tareas vinculadas a operaciones de la industria petrolera y gasífera.

2. Lugar de trabajo

- El lugar principal de trabajo será Yacimiento RDA.
- Si bien el colaborador, declara domicilio en Neuquén, deberá contar con alojamiento en San Patricio del Chañar durante los días correspondientes al diagrama de trabajo, el cual será gestionado de manera particular.
- Los traslados diarios entre San Patricio del Chañar y Yacimiento RDA se realizarán mediante transporte provisto por GOS.
- Durante la jornada laboral desarrollará sus tareas en los sectores e instalaciones que le sean asignados dentro del Yacimiento RDA.
- En yacimiento no hay Gamela/Cocina, pero sí comedor con espacio para comer y calentar alimentos, por lo que deberá llevar su vianda.
- GOS proveerá las herramientas, elementos y recursos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones.

3. Fecha de ingreso

La fecha estimada de ingreso será el día **07-10-2026**.

4. Modalidad de trabajo y jornada laboral:

- El esquema de trabajo será bajo modalidad 5x2-lunes a viernes, con posibilidad de activarse francos, esquema de guardias, prestar servicios en días feriados o asistir emergencias operativas según necesidad, los mismos deberán tratarse de manera independiente según corresponda.
- La jornada habitual será de 8 a 17 h.

6. Convenio colectivo

- La relación laboral se registrará bajo el Convenio Colectivo de Trabajo 644/12 - Sindicato de Petroleros Privados de Neuquén, Río Negro y La Pampa.
- Categoría: D-Ayudante
- Las viandas, horas de viaje y demás adicionales que correspondan serán liquidados de acuerdo con lo establecido en el CCT aplicable, incluyendo eventuales francos o feriados trabajados.
- El colaborador se desempeñará principalmente en el puesto de Ayudante tareas generales.

7. Período de prueba

La contratación contemplará el período de prueba previsto por la Ley de Contrato de Trabajo vigente.

8. Capacitación y Formación:

- Debido a los requerimientos del servicio y del cliente Pampa Energía, la participación en las capacitaciones, entrenamientos e instancias de formación técnica y de seguridad asignadas al puesto tendrá carácter obligatorio. El colaborador deberá participar y completar las mismas dentro de los plazos establecidos.

9. Exámenes preocupacional y documentación

La presente oferta queda sujeta a:

- Aprobación de examen preocupacional.
- Aprobación de examen psicotécnico.
- Presentación de documentación requerida
- Validación de antecedentes.

Solicitamos manifestar su aceptación firmando la presente.
Sin otro particular, saludamos atentamente.

Silvina Mendicoa
Responsable de Recursos Humanos Shared-Services
Virtual GasNet International SAU
(Quinpe SRL, Green Oil Services SA, GEA Energy, OGPS)



ACEPTACIÓN DE OFERTA

Yo,
términos.

DNI N.º 35677796 acepto la presente oferta laboral en todos sus

Firma:

Fecha:

28/09/2026